



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 20 de Febrero de 1984

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

ACUERDO por el que se delegan facultades para la expedición de permisos limitados de caza en los subdelegados de Ecología y en los jefes de las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en las entidades federativas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

ACUERDO por el que se delegan facultades para la expedición de permisos limitados de caza en los Subdelegados de Ecología y en los Jefes de las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en las entidades federativas.

MARCELO JAVELLY GIRARD, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 5o., 6o., 15, 16, 18 y 19 de la Ley Federal de Caza; 11 frac. X, 14 fracciones VI y XX, 31 fracción VIII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y 12 y 14, del Acuerdo que establece el Calendario Cinegético correspondiente a la temporada 1983-1984, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los objetivos fundamentales del programa de modernización administrativa de la Administra-

ción Pública Federal está el de lograr una adecuada delegación de facultades orientada a la eficiencia y eficacia de la prestación de los servicios a cargo de las Dependencias del Ejecutivo Federal.

Que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la delegación de facultades permite conferir responsabilidades que originalmente corresponden a los Titulares de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos a funcionarios de los órganos de referencia, conservando las autoridades centrales las facultades normativas de dirección técnica y administrativa y de supervisión, es decir, su responsabilidad originaria.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en atención a la diversidad de atribuciones que se le han encomendado, cuenta con una estructura de organización que facilita la atención y, en su caso, resolución directa de sus objetivos por parte de las unidades que la integran.

Que para agilizar los mecanismos administrativos utilizados actualmente para la adjudicación de los permisos limitados de caza contenidos en el acuerdo expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se Delega en los Subdelegados de Ecología y en los Jefes de las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Delegaciones SEDUE en los Estados, la facultad de expedir y autorizar, respectivamente los permisos limitados de caza conforme a lo contenido en el acuerdo que establezca el Calendario Cinegético para la temporada correspondiente.

Tomo CXXXVII, Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 20 de Feb. de 1984, No. 35

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

ACUERDO por el que se delegan facultades para la expedición de permisos limitados de caza en los subdelegados de Ecología y en los jefes de las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en las entidades federativas.

AVISOS JUDICIALES: 850, 851, 853, 852, 854, 862, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 846, 847, 849, 855, 856, 857, 861, 859, 858 y 713.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 845, 860 y 848.

NOTA ACLARATORIA

De las Fé de Erratas correspondientes al Decreto 196, publicadas el día 10. de febrero del año actual, en el número 22 segunda sección en el Artículo 31, párrafo segundo, quinto renglón.

De las Fé de Erratas correspondientes al Decreto 206, publicadas el día 2 de febrero del año actual, en la página cinco de el número 23 segunda sección.

De la Fé de Erratas correspondientes al Decreto 215, publicadas el día 3 de febrero del año actual, en el número 24 segunda sección en la página nueve, segunda columna en la parte inferior.

(Viene de la 1a. Página)

SEGUNDO.—Los permisos expedidos en las Delegaciones SEDUE en los Estados, deberán reunir los mismos requisitos que para tal efecto se establezcan en el Calendario Cinegético correspondiente y seguirán el trámite acostumbrado, debiendo ser autorizados conjuntamente por el Subdelegado de Ecología y el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

TERCERO.—Una vez otorgados los permisos a que se refiere el presente acuerdo, se remitirá, a la brevedad posible copia de los mismos a la Dirección General de Flora y Fauna Silvestres y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su control.

CUARTO.—La Dirección General de Asuntos Jurídicos vigilará, en el ámbito de su competencia, el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—Las dudas e interpretaciones respecto a la aplicación de este Acuerdo serán resueltas conjuntamente por los Directores Generales de Asuntos Jurídicos y Flora y Fauna Silvestres.

Dado en la Ciudad de México, D. F., el día 27 del mes de octubre de 1983.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. el 10. de noviembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALBERTO ESPINOZA CASTILLO.

AMADA CAMACHO MORANDO, en el expediente número 2117/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número quince de la manzana 289 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 14; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 16; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 36; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle Mxico Lindo y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados; aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. Araceli Monroy Ramirez.**—Rúbrica.

850.—20 Feb. 10. y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PEDRO BENITEZ GUTIERREZ.

ISABEL BETANZOS DE GUTIERREZ, en el expediente número 1931/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 7 de la Colonia Volcanes de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 5; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 7; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 20; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 15 y con una superficie total de 170.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. Araceli Monroy Ramirez.**—Rúbrica.

851.—20 Feb. 10. y 14 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 275/984. **JUVENCIO SANCHEZ AGUILAR.** Promueve Inmatriculación del inmueble que se encuentra ubicado en la Población de San Mateo Otzacatipan, de éste Distrito Judicial de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 50.00 Mts. con Zanja de desagüe; **AL SUR:** 50.00 Mts., con Zanja de desagüe; **AL ORIENTE:** 30.00 Mts., con propiedad de David Trujillo; **AL PONIENTE:** 30.00 Mts., con José Nava o Sucesores del mismo son una superficie total de 1,500.00 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, Méx., a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario. **Lic. Arturo Espinoza Garcia.**—Rúbrica.

853.—20 Febrero, 6 y 20 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

BLANCA DURAN DE BALA.

MA. DEL SOCORRO CARREÑO Y OCTAVIO SALINAS SALINAS, en el expediente número 1953/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 43 de la manzana 59 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Santa Julia; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene a la parte demandada señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad y en el caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

852.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO**

FELIPE VILLANUEVA REYES, promueve Inmatriculación, en expediente marcado con el número 103/84, respecto de un inmueble denominado CRUZTITLA, ubicado en la población de Coacalco, del Municipio del mismo nombre, con las siguientes medidas: AL NORTE: 27.80 metros con un callejón que parte de las calles de Iturbide; AL SUR 27.80 metros con la sucesión de Odilón Fragoso; AL ORIENTE 29.00 con Sara Villanueva y AL PONIENTE: 29.00 metros con Elizabeth Tamayo Viuda de Kusulas, con una superficie aproximada de 806.20 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los periódicos GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a seis de febrero de 1984.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

854.—20 Feb. 6 y 20 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

RAUL ROMERO ERAZO.

GUADALUPE LOPEZ DIAZ, por su propio derecho y en representación del Ejercicio de la Patria Potestad del menor Armandó Pacheco López, en el expediente número 2058/83, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, que se tramita en este Juzgado, respecto del lote de terreno número 51, manzana 4, calle Guerrero, Colonia Raúl Romero de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 50; AL SUR: 17.00 metros con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 2 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

862.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

ENRIQUE MARGARITO FLORES, promueve este Juzgado información de Dominio, respecto de dos inmuebles o predios rústicos que se encuentran ubicados en Santa Clara de Juárez, Municipio de San Bartolo Morelos, cuyas medidas y colindancias, sin del primer predio; AL NORTE: 39.40 mts. con Tomás Irineo; AL SUR: 40.20 mts. con Angel Miranda; AL ORIENTE: 52.60 mts. con María Ambrocia Florentino; AL PONIENTE: 64.70 mts. con Erasma Tiburcio Florentino, con una superficie de 2,334.37 mts. cuadrados, el segundo predio mide y linda; NORTE: 23.00 mts. con Julián Librado; AL SUR: 28.60 mts. con Toribio Manuel; AL ORIENTE: 64.70 mts. con Erasma Tiburcio; y AL PONIENTE: 72.60 mts. con Enrique Margarito Flores, con una superficie de 1,771.17 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 2893 del Código Civil. Ixtlahuaca, México, a diez de febrero del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

837.—20, 23 y 28 Feb..

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GUILLERMO MONTIEL PALACIOS, en el expediente marcado con el número 1717/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 5 manzana 178 de la Colonia Estado de México, en ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 4; AL SUR: 21.50 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 26, con una superficie de 215.00 mts.2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Meza. Rúbrica.

838.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA, JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ESTHER HERNANDEZ DE ARROYO, en el expediente marcado con el número 693/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION de lote de terreno número 28 de la manzana 13 de la Colonia Tamaulipas de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 27; AL SUR: 17.00 mts. con lote 28-A; AL ORIENTE 12 mts. con calle Lirio; AL PONIENTE: 12.00 m. con una superficie total de 204.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acodos. C.P.D. Salvador Vázquez Meza.—Rúbrica.

839.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS AYALA.

CONSTANTINO FLORES RAMIREZ, en el expediente 11/84 en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION sobre del lote de terreno número 21 de la manzana 177 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20 metros con lote 20; AL SUR: 20 metros con avenida; AL ORIENTE: 10 metros con calle; AL PONIENTE: 10 metros con lote 6; con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Nielo Rúbrica.

840.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y OTROS.

LUIS HERNANDEZ MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1354/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10 de la manzana 6 de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 9; AL SUR: 20.00 mts. con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 7, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

841.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD MAURO, TEODORA ESTRADA Y OTROS.

ROSALIA CORONA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1274/83, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 2 manzana 57 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote uno; AL SUR: 17.00 mts. con lote tres; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote veintisiete; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Lago Guija, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente edicto en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

842.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOSE FLORES RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1206/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 4 de la manzana 178 de la Colonia Estado de México, en ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 mts. con lote 3; AL SUR: 21.50 con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 27, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente edicto en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

843.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ASUCENA HERNANDEZ SANDOVAL.

LINO NAVARRO CABRERA, en el expediente marcado con el número 1267/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 185, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias y superficie son; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 17; AL SUR: 20.00 mts. con avenida; AL ORIENTE: 14.34 mts. con calle 9; AL PONIENTE: 14.62 mts. con lote 14, con una superficie de 289.60 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Nielo.—Rúbrica.

844.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL PATLAN GARCIA.

EXP. NUM: 1316/83
SEGUNDA SECRETARIA

RAUL TORRES JIMENEZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION respecto del lote de terreno num. 2 manz. 39, Col. Maravillas de esta ciudad, y que mide y linda; NORTE: 17.00 mts. con lote 1; SUR: 17.25 mts. con la Frac. del lote 2; OTE: 6.92.5 con lote 4; y PTE: 9.05 mts. con calle 2. Haciéndose constar que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a disposición de la contraria la copia simple de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

846.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

A JOSE LUIS DE LA CRUZ PALACIOS.

SONIA ELENA MARTINEZ LUGO, ha promovido ante este H. Juzgado juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario en contra de Usted, bajo el número 1997/83, Segunda Secretaria, en el que por auto de fecha catorce de diciembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del boletín judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días se expiden a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 347.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 782/83, relativo, al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafrá García y Rolando Durán de Jesús, como endosatarios en procuración del Banco del Atlántico, S.A., en contra de DIEGO MENDOZA GONZALEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de; una camioneta Country Sedán, cuatro puertas, color crema, con franjas de imitación madera en color caoba, marca Chrysler Lebaron, con placas de circulación LPK-195, con registro federal de automóviles 0019458, modelo 1981, en regular estado de uso, con vestidura en buen estado, un reloj marca "Rolex", Oyster es una imitación el extensible no es chapa de oro, la máquina es muy buena pero no es autentica de un rolex, el acabado en si no es el original, automático, caratula en dorado y acero, fechador, debiendo servir de base para el remate la cantidad de tres mil quinientos pesos, por lo que se refiere al reloj, por lo que hace al vehículo setecientos mil pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

849.—20, 23 y 26 Febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

VICTORIA EUGENIA VALENCIA DE ARCARAZ, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de dominio, expediente número 2157/83, Segunda Secretaria, respecto de un predio de mi propiedad sin denominación, ubicado en la Ciudad López Mateos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 19.90 metros con el señor Enrique Arcaraz; AL SUR en 16.30 metros con predio propiedad de la señora Aurora Espinoza; AL PONIENTE; en dos tramos de 2.40 metros y 4.88 metros con el señor Manuel Yáñez y al ORIENTE en línea quebrada de 7.18 metros, 2.90 metros y 5.50 metros con Daniel Espinoza, y 5.00 metros con el Jardín Municipal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el Periódico de la Provincia que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste Juzgado.—Dado en el local de éste Juzgado a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

855.—20, 23 y 28 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 273/984 FELIX ESQUIVEL ORTEGA.—Promueve Información Ad-Perpetuum, del inmueble que se encuentra ubicado en Prolongación de Lerma 829 Colonia Sánchez de Toluca, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 59.80 con Ma. Carmen Ortega; AL SUR, 59.80 con Privada de Lerma; AL ORIENTE, 27.80 con J. Félix Ortega; AL PONIENTE 26.60 con la calle de Lerma con superficie de 1,526.56 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

856.—20, 23 y 28 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JOSE GUADALUPE REBOLLO MILLAN y JOSE LORETO REBOLLO MILLAN, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente 272/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en Circunvalación Norte de esta Ciudad, superficie: 400.00 metros cuadrados, NORTE: 16.00 Mts. con Luis Carbajal (Servidumbre de paso), SUR: 16.00 Mts. con Elena Enriquez Vda. de Sierra, ORIENTE: 25.00 Mts. con Félix Ortega y PONIENTE: 25.00 Mts. con Elena Enriquez Vda. de Sierra.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—13 de Febrero de 1984. Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

857.—20, 23 y 28 Febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MA. DE LOURDES AVILA ALCALA, en el expediente marcado con el número 1820/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapción" del lote de terreno número 25 de la manzana 42, de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad, cuyas medidas colindancias y superficie se mencionan y son las siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con lote 24; AL SUR: 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle José María Morelos; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado el presente a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

861.—20 Feb. 1o. y 14 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VIUDA DE GALAN.

JACINTO CRUZ SANCHEZ, en el expediente número 1930/83 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 182, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 30; AL SUR: 20.75 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Av. Cuauhtémoc, teniendo una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

(Pasa a la siguiente página

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

859.—20 Feb. 10. y 14 Marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ.

VERONICA ZERTUCHE DE NUNEZ, en el expediente número 2078/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 31, de la manzana 75-B, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 28.29 mts. con lote 32; AL SUR: 28.56 mts. con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 40; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Avenida Central, teniendo una superficie de 226.22 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

859.—20 Feb. 10. y 14 Marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

FILOMENA VILLEGAS DE HERNANDEZ.

MARIA LEON DE SILVA, en el expediente número 1943/83, que se tramita en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 84, de la Colonia General José Vicente Villada super 44 de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 14; AL SUR: 17.00 mts. lote 16; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 40; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle, teniendo una superficie total 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

859.—20 Feb. 10. y 14 Marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

JUANA ZUNIGA DE MONTES.

FRANCISCA URIBE DE OSORIO, en el expediente número 2016/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 7, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 6; AL SUR: 20.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 7.00 mts. con calle ocho, y AL PONIENTE: 7.00 mts. con lote 2 y 3, teniendo una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

859.—20 Feb. 10. y 14 Marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTOS**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOVITA TREJO CAMACHO, en el expediente número 1954/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 203 de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 6; AL SUR: 20.75 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Morelos; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 24 teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

858.—20 Febrero, 10. y 14 Marzo.

BERNARDO RUIZ ALMANZA.

PEDRO LOPEZ RAMIREZ, en el expediente número 1962/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 21; AL SUR: 20.75 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

858.—20 Febrero, 10. y 14 Marzo.

LUCIA GALVAN MONTIEL VDA. DE FLORES.

JUAN FRANCISCO CORDAVA ZAMEZA, en el expediente número 1960/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 40 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4 y con una superficie de 232.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
858.—20 Febrero, 1o. y 14 Marzo.

AGUSTIN RAMIREZ BARRIENTOS.

ANGELA RAMIREZ MANZANARES Y DAVID RODRIGUEZ HURTADO, en el expediente número 1956/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27, manzana 130, Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 26.15 metros con lote 28; AL SUR: 26.15 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Rivapalacio y con una superficie de 261.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
858.—20 Febrero, 1o. y 14 Marzo.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOSE ANTONIO SERNA HERRERA, en el expediente número 1963/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 128 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 12; AL SUR: 21.50 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 30 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
858.—20 Febrero, 1o. y 14 Marzo.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1915/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 40 de la manzana 91 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.10 metros con lote 39; AL SUR: 17.10 metros con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 15 y con una superficie total de 153.90 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—

El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

858.—20 Febrero, 1o. y 14 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el exp. Núm. 507/983, J. GUADALUPE DOMINGUEZ ACEVEDO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa denominada "Rancho las Granadas", ubicado en San Juan Xoconuzco, Donato Guerra, México, que mide y linda: AL NORTE: 147.35 metros con Luisa Domínguez Acevedo; AL SUR: 193.40 mts. con Porfirio Domínguez Acevedo y Abundio Domínguez Acevedo; AL ORIENTE: 44.30 metros con Terrenos Comunales; AL PONIENTE: 78.60 metros con una Barranca.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Jdo., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
713.—10, 15 y 20 Febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 702/84. PASCUAL DE SALES LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 16 en Sta. Ana Tlapaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 76.79 mts. con Pablo López; SUR: 77.10 mts. con Sucesión de Cándida González de Salesa; ORIENTE: 22.75 mts. con Av. Morelos; PONIENTE: 22.75 mts. con Loreto Villanueva, superficie aprox: 1,749.47 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.
845.—20, 23 y 28 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 465/84, JAIME ESCUTIA CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, Méx., en el Fraccionamiento denominado LLANO GRANDE, comprendido dentro de las Fracciones. 104, 105, 106 y 107 de la vesana "A" Mide y linda: NORTE: Las fracciones 102 y 103 del Dr. José Mejía S. Farfán; SUR con las fracs. 108 y 109 del Doctor Angel de la Colina. ORIENTE: con las fracciones 126 y 127 de la señora Hilaria Farfán. PONIENTE: con vesana. Superficie Aprox.: 17/830 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1984.—El C. Registrador.—Rúbrica.
860.—20, 23 y 28 Febrero.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S. A. DE C. V.
LOS REYES LA PAZ, MEX.
AVISO

El pasado 15 de Diciembre de 1983, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V., con domicilio en Los Reyes, Municipio La Paz, Estado de México, se acordó disminuir el Capital Social mínimo fijo de \$80'000,000.00 a \$30'000,000.00. Consecuentemente y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento esta situación para el efecto de que cualquier persona que se crea con derecho a oponerse a esta decisión, lo haga valer en los términos del precepto indicado.—Los Reyes La Paz, Estado de México, Dic. 15 de 1983. Sr. Héctor García Vargas, Presidente del Consejo.—Rúbrica.
848.—20 Febrero y 6 Marzo

NOTA ACLARATORIA

De las Fé de Erratas correspondientes al Decreto 196, publicadas el día 10. de Febrero del año actual, en el número 22 segunda sección.

"en el Artículo 31, párrafo segundo, quinto renglón

Dice:
autoridades responsables Asimismo, toda modificación a

Debe decir:
autoridades responsables. Asimismo, toda modificación a

"En el Artículo 84 cuarto renglón

Dice:
ción del fraccionamiento, el titular deberán contar con la

Debe decir:
ción del fraccionamiento, el titular deberá contar con la

"En el Artículo 93, fracción V, tercer renglón

Dice:
rias: Al Muicípio, sueldo para la ubicación del equipa-

Debe decir:
rias: Al Municipio, suelo para la ubicación del equipa-

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

NOTA ACLARATORIA

De las Fé de Erratas correspondientes al Decreto 206, publicadas el día 2 de febrero del año actual, en la página cinco de el número 23 segunda sección.

Dice:
En la página uno, primera columna, Artículo 20. segundo renglón

"nes realicen pagos a que se refiere el artículo anterior.

Debe decir:
"nes realicen los pagos a que se refiere el artículo anterior.

Dice:
"En la página dos, primera columna, artículo 90. fracción IV

Debe decir:
"En la página dos, primera columna, artículo 90. fracción VI

En la página tres, primera columna, artículo 22, segundo párrafo, tercer renglón

Dice:
"acuerdo del Ejecutivo, este impuesto la causarán y oaga-

Debe decir:
"acuerdo del Ejecutivo, este impuesto lo causarán y paga-

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

NOTA ACLARATORIA

De la Fé de Erratas correspondientes al Decreto 215, publicadas el día 3 de febrero del año actual, en el número 24 segunda sección en la página nueve, segunda columna en la parte inferior.

Dice:
"En la página siete, segunda columna, décimo renglón

Debe decir:
"En la página siete, segunda columna, arriba del CAPITULO I, como cabeza:

LEY DEL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO"

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 13 al 17 de Febrero se publicaron los número y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
30	Lunes 13	1a. 2a.
31	Martes 14	1a. 2a.
32	Miércoles 15	1a. 2a. 3a.
33	Jueves 16	1a. 2a.
34	Viernes 17	1a. 3a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".